

## TABÍ JEHO SUÁH HALLORQUÍ.

De muy antiguo aparecen en la Historia, haciendo parte de la poblacion de España los Judíos, sin que el trascurso del tiempo haya logrado asimilarlos al resto de los Españoles; raza de suyo astuta y cabalista se hallaba siempre dispuesta á adherirse y ofrecer su ayuda ó todos los invasores, ya fuesen estos los Griegos del imperio bizantino, ó los Godos y Musulmanes; por esto, más bien que por la diferencia de religion, el verdadero pueblo español los miraba con prevencion, espiando sus acciones, y estableciendose entre ambos una admosfera repulsiva que en vano trataron de desvanecer algunos Monarcas y Prelados.

Ya se comprende que unas gentes así fiscalizadas, no deberian contraer vínculos muy estrechos que los ligasen al país que habitaban, por eso sus riquezas no consistian en posesiones rusticas ni urbanas, ni era su ocupacion el cultivo de los campos, dedicandose casi esclusivamente al trafico y al comercio, algunos oficios mecanicos, y á la Medicina, buscando para establecerse las ciudades populosas, como centros de mas afluencia y consumo.

La ninguna parte que ellos tomaban en las luchas de los Cristianos con los Muzlimes, les daba tiempo sobrado para ocuparse de sus negocios, haciendose necesarios á los pueblos batalladores, que no por esto deponian la ojeriza con que los miraban; así es que para librarse de las asechanzas que á menudo les tendian, procuraban habitar reunidos en un barrio aislado de la poblacion: hasta tal punto que el Ordenamiento de la Reyna D.<sup>a</sup> Catalina dado en Valladolid á 2 de Enero de 1412. disponiendo que viviesen apartados de los Cristianos en un barrio cercado y con una sola puerta, no hizo mas que reglamentar una costumbre de antiguo tenida.